

LA EVALUACIÓN DE PROGRAMA COMO SISTEMA

ILEANA DOPICO MATEO*

Los objetivos de este trabajo es hacer una introducción sobre la evaluación de programa como un sistema, reconocer sus componentes e identificar las condiciones de su calidad. Se presentan en el trabajo los conceptos de evaluación de programa y proceso de evaluación. Además, en el trabajo están consideradas las diferentes etapas del proceso de evaluación.

The aims of this work is to provide an introduction of the program evaluation as a system, to recognize its internal components and to identify conditions of its quality. The conceptualization of program evaluation and evaluation process are presented. There are also considered the different step of evaluation process.

Introducción

En los últimos años la “teoría de la evaluación” ha alcanzado un gran desarrollo y en el campo de la educación, específicamente, han surgido nuevos exponentes en lo que a evaluación institucional, evaluación de programas, evaluación pedagógica y nuevos modelos evaluativos, se refiere. Se ve a la evaluación como aquello que favorece la gestión del cambio hacia la eficacia y la consideración de ese cambio como un proceso a largo y mediano plazo que exige *revisión/mejora/evaluación/mejora*.

La función esencial de la evaluación es la mejora. Para la toma de decisiones más eficaces y promover la mejora no debe limitarse la evaluación a modelos sumativos (recogidas de datos y decisiones finales), sino que debe optarse por modelos formativos (recogida de información, decisiones iniciales) que implican un carácter preventivo de la evaluación. Entiéndase aquí por **mejora** al cambio cualitativo, concreto, puntual, deseable y aplicable para que cualquier actividad pueda ser mejorada y es, de hecho, mejorable, lo que implica identificar y asumir sus propias limitaciones, aceptar la responsabilidad de sus intervenciones e incorporar una sana inclinación hacia la superación.

Al analizar algunas de las definiciones sobre el **concepto de evaluación** es evidente que existen puntos comunes entre ellas. Los diferentes autores concuerdan en que la **evaluación** es un proceso integral, permanente, continuo, acumulativo, válido, confiable, objetivo, óptimo, cooperativo y participativo y a su vez puede ser un proceso endógeno, exógeno o mixto que debe tener en cuenta siempre el contexto entre otros factores para poder cumplir con sus objetivos, los cuales pueden ser muy

* ILEANA DOPICO MATEO es Profesora de la Universidad de La Habana. Cuba.

diversos: determinar el valor, grado de éxito, emitir juicios, describir; analizar, delimitar, obtener y suministrar información; mejorar, fundamentar, propiciar y orientar, entre otros.

La fuerza de la evaluación radica principalmente en la claridad de los objetivos que se persiguen con ella por parte de todos los involucrados, en la buena preparación y organización de la misma, en los instrumentos y medios para realizarla y en las cualidades de los evaluadores. Todo esto son aspectos tan vitales para que el proceso se desarrolle sin mayores problemas y cumpla sus verdaderos objetivos.

1. La evaluación de programas

Dentro de la evaluación se establecen dos grandes campos, **la evaluación institucional y la evaluación de programas**, que están bien definidos, interrelacionados, complementados y más bien se puede decir que uno abarca al otro.

Actualmente como tendencia internacional se realiza la evaluación de los programas por separado, es decir, se evalúan programas de posgrado, carreras, etc., de forma particular sin tener que evaluar a toda la institución, lo cual no implica que se evalúen de forma aislada o independiente de la institución, ya que una evaluación cumple realmente con su cometido cuando tiene en cuenta el contexto institucional donde se desarrolla el objeto de evaluación.

Para llegar al concepto de evaluación de programas, se debe partir del propio concepto de **programa** como “el documento, intencional y técnicamente elaborado, consistente en un plan de actuación al servicio de metas pedagógicamente valiosas donde se compaginan aspectos científicos/técnicos con otros psicopedagógicos e incluso, sociales”(Pérez Juste, Ramón, 1995, pág. 115).

Se define la **evaluación de programas** como el proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa (**valiosa, válida y fiable**), orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso (Pérez Juste, Ramón, 1995, pág. 116).

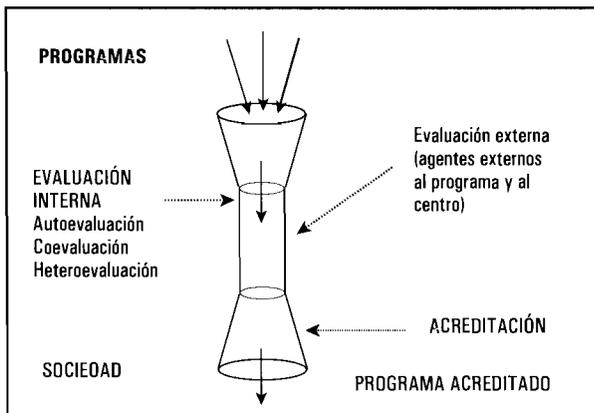
Según la definición anterior los tres componentes básicos del proceso de evaluación de programas son: elección y recogida de información de calidad sobre el programa a evaluar, criterios y referencias pre especificadas y la toma de decisiones precisas para la mejora. La **información**, en consonancia con su propia naturaleza, debe tener un carácter procesual, continuo, integrado en el proceso mismo de ejecución del programa; ha de ser rigurosa, para garantizar unas decisiones adecuadas y, dada nuestra opción para la función de mejora, ha de permitir decisiones

preventivas antes que correctivas, inmediatas antes que diferidas, y potenciadoras, optimizadoras, en lugar de las de simple mantenimiento.

Sin embargo, la evaluación no sólo deberá estar **integrada** en los procesos educativos, sino que todavía más, deberá adquirir un carácter **integral**. Integrada, en tanto ha de ser coherente y armónica con el resto de las funciones docentes. Integral porque ha de referirse a todo tipo de "objetos" más allá de su tradicional limitación de los aprendizajes del alumnado.

Por tanto, podemos decir que *la evaluación de programas de maestrías* es el proceso orientado a la determinación integral y sistemática del estado, funcionamiento y proyección de un programa en correspondencia con lo predeterminado, normado y deseado a los efectos de evitar y corregir desviaciones, monitorear su perfeccionamiento y garantizar la acreditación de su calidad (Dopico Ileana, 1999).

Para acreditar su calidad un programa debe pasar por diferentes filtros: la evaluación interna, la evaluación externa y la acreditación, la cual puede ser nacional o internacional. Estos tres procesos se articulan entre sí y son parte de todo un sistema de evaluación.



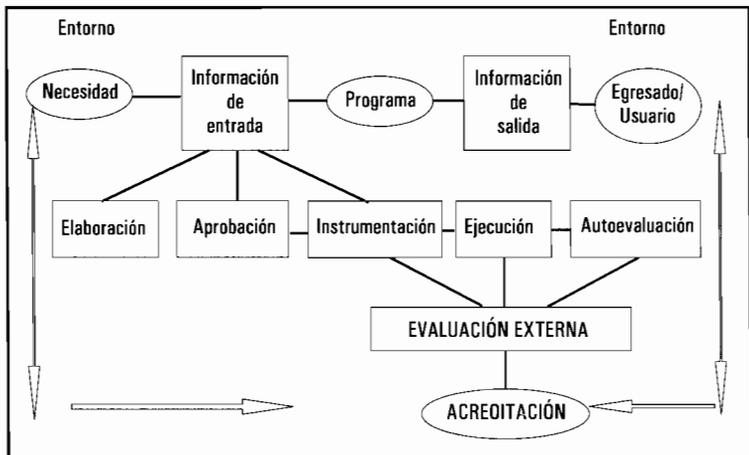
La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismas. Ambos procesos están asociados a propósitos como el mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones, la garantía pública de la calidad de las instituciones y los programas o la garantía de la equivalencia de títulos y grados entre instituciones de uno o más países, por tanto, son medios para promover el perfeccionamiento en la educación.

Si bien la acreditación y la evaluación guardan estrecha relación, son procesos diferentes. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción. En cambio, la acreditación pretende la certificación de una institución o un programa sobre la base de un

conjunto de estándares de calidad preestablecidos para su posterior reconocimiento público.

Todo proceso de evaluación no necesariamente conlleva a un proceso de acreditación, sin embargo, desde el mismo momento en que al término de un proceso de evaluación se definen fortalezas y debilidades de lo evaluado, se está acreditando la calidad de algo, aunque el objetivo final no sea acreditar.

La evaluación interna, la evaluación externa y la acreditación deben tenerse en cuenta desde el mismo momento en que se decide abrir un programa, diseñarlo y presentarlo para su aprobación. Es por eso que, como parte de la planificación de un programa (en este caso un programa de maestría), hay que prever también las diferentes evaluaciones a que deberá ser sometido dicho programa como se muestra en el siguiente gráfico.



2. El Sistema de evaluación y sus componentes

Para garantizar la calidad de los programas, el sistema de evaluación que se diseñe y se aplique posteriormente deberá cumplir con determinados requisitos que avalen su propia calidad en el cumplimiento de los objetivos para los que fue diseñado. Entre estos requisitos se pueden señalar los siguientes:

- El sistema debe cumplir con determinados preceptos teóricos de la teoría de la evaluación.
- El sistema debe ser integral y exhaustivo para que sea válido.
- En el sistema deben estar bien definidos todos sus elementos, las funciones que realizan cada uno dentro del sistema, sus características o condiciones y la interrelación entre ellos.

- El instrumento evaluador, como uno de los elementos del sistema y el eje alrededor del cual gira todo el proceso de evaluación, debe también cumplir con los requisitos de integralidad y exhaustividad para que pueda cumplir con el objetivo para el que fue creado.

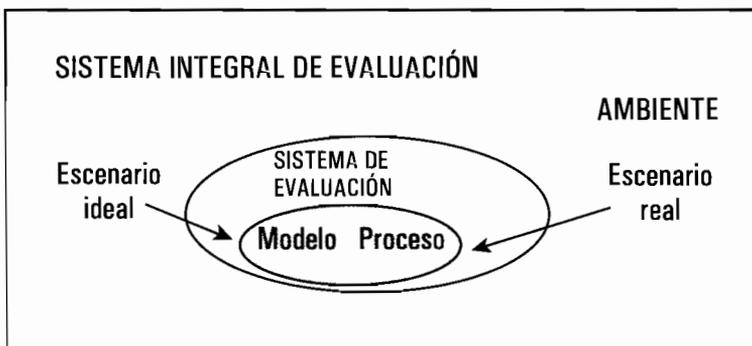
Al diseñar un **sistema de evaluación** se debe partir del concepto de **sistema** como “un conjunto de objetos o elementos entre los que se dan determinadas relaciones, es decir la interacción, o interrelación de un conjunto de componentes o entre los componentes” (Bueno Sánchez, Eramis, 1994, pág. 140).

El sistema como objeto que se recorta del ambiente permite ver la estructura y el proceso, y al mismo tiempo la transparencia de ambos, por lo que, al describirlo, se puede hacer desde el punto de vista **estructural**, que implica la descripción de sus partes y las relaciones entre ellos hacia el interior del sistema, y desde el punto de vista **funcional** lo que significa un análisis del proceso, cómo se llega ahí y cómo sigue.

Dentro de un sistema de evaluación, es necesario no sólo determinar el modelo, los métodos e instrumentos de evaluación a seguir durante el proceso, sino también es necesario identificar cuáles son sus componentes, las condiciones y las funciones que deben cumplir cada uno de ellos dentro del sistema, así como su interacción e interrelación.

En el diseño de un sistema de evaluación es importante no perder de vista la naturaleza multidimensional no sólo del concepto de calidad, sino también del objeto de la evaluación en sí. Esto se traduce en un estudio exhaustivo e integral del objeto a evaluar tratando de discernir el valor y la excelencia de cada uno de sus elementos o partes por separado y posteriormente en su conjunto.

Un **sistema integral de evaluación de programa** es aquel que contempla a todos sus componentes, las funciones de cada uno y la interrelación entre ellos, así como un modelo de evaluación (lo ideal) y un proceso de evaluación (lo real) organizado en etapas necesarias para su ejecución, cumplimentando aquellas normas dictadas para su validez y objetividad y que culmine en la metaevaluación de sí mismo.



La interrelación de cada uno de los componentes del sistema posibilita la sistemática retroalimentación (feedback) como hilo conductor del proceso de evaluación. Sus funciones estarán determinadas según el tipo de evaluación que se realiza y de las etapas del proceso de evaluación en que se encuentran.

Entre los elementos o componentes de un sistema de evaluación se pueden identificar los siguientes:

- a. Objeto de la evaluación: programa
- b. Actores intervinientes: evaluados, agentes de la evaluación (evaluadores), destinatarios y audiencias.
- c. Instrumento evaluador: guía con los parámetros a evaluar
- d. Documentos de la evaluación: documentos normativos y del programa
- e. Resultado de la evaluación expresado en el informe final

Para describir estructuralmente un sistema de evaluación, es importante tener en cuenta el contexto o el ambiente en que se va a desarrollar dicho sistema, por ejemplo, como componentes del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEAM) que se utiliza actualmente en el contexto cubano se pueden determinar los siguientes:

I. El **programa** como objeto de evaluación

II. Actores intervinientes: los **evaluadores**, quienes deben ser personalidades académicas y profesionales de prestigio de la producción y los servicios pertenecientes a los centros de procedencia de los estudiantes de posgrado. Estos deben poseer:

- f. una cultura evaluativa en cuanto al sentido mismo de la evaluación como proceso de aprendizaje y medio de comunicación donde la retroalimentación evaluado/evaluador juega un papel muy importante;
- g. poseer conocimientos metodológicos de la evaluación;
- h. tener experiencia práctica en procesos de evaluación;
- i. poseer experiencia pedagógica, así como demostrar capacidad de trabajo en equipo;
- j. ser exponentes de la ética y la honestidad.

III. Los **evaluados** son aquellas personas demandantes, y a su vez destinatarios y actores de la evaluación. Ellos en su triple función podrán ser entrevistados durante el proceso evaluativo con el objetivo de recoger información. Entre estas personas se pueden identificar a los miembros del Comité Académico, directivos del área a donde pertenece el programa, profesores, tutores, estudiantes y egresados del programa.

IV. Las **audiencias** referidas a aquellas personas con derecho a la información, es decir, las personas autorizadas éticas y legalmente para conocer la información de los proyectos y resultados de la evaluación. Entre estas pueden identificarse no sólo a los propios evaluados, sino a otras personas: miembros del Comité Académico, profesores del programa, tutores del programa, estudiantes del programa, egresados del programa,

directivos del área y de diferentes niveles, otros profesores del centro, directivos de entidades empleadoras y usuarios potenciales del programa

V. El **instrumento evaluador** es la Guía diseñada con los criterios (variables e indicadores) a medir durante la evaluación, acompañada de documentos diseñados previamente para la recogida de la información. En el Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías cubano se tienen en cuenta seis variables predeterminadas en el Patrón de Calidad: pertinencia e impacto social; tradición de la institución y colaboración internacional; cuerpo de profesores y tutores; respaldo material y administrativo del programa; estudiantes; y curriculum.

VI. Los **documentos para la evaluación** son aquellos documentos normativos para la evaluación y los documentos inherentes al programa:

a. Programa como el documento donde está plasmado el diseño curricular, el claustro de profesores, fundamentación teórica, metodológica, etc.

b. Informe de autoevaluaciones o evaluaciones anteriores.

c. Expedientes de estudiantes actuales en el momento de la evaluación.

d. Expedientes de las diferentes ediciones del programa.

e. Curriculum Vitae de profesores y tutores

f. Resumen de la producción científica y los reconocimientos sociales obtenidos por profesores y tutores.

g. Reseña de las actividades investigativas del centro.

h. Reseña de la actividad de colaboración interinstitucional

i. Convenios de colaboración interinstitucional

j. Resumen de la producción científica derivada del programa

k. Publicaciones de los profesores del programa.

l. Tesis defendidas

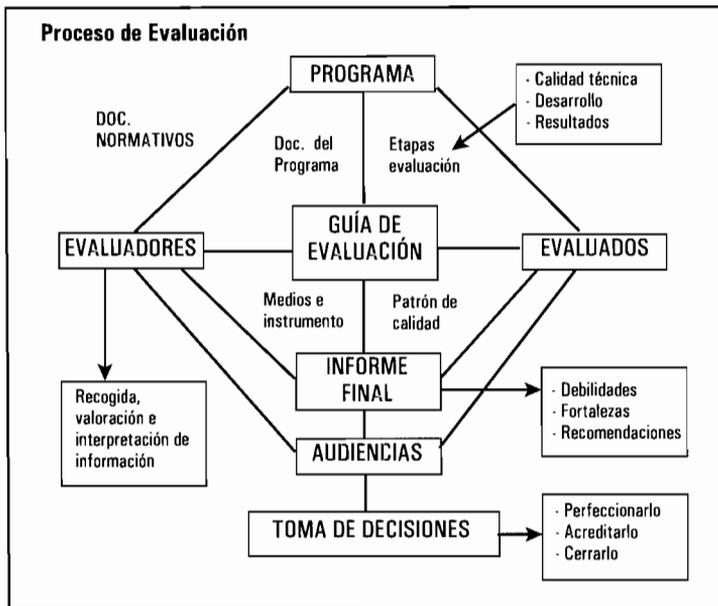
m. Información de la bibliografía utilizada en el programa.

VII. El **informe final** como el documento que recoge la organización y desarrollo del proceso de evaluación, los resultados de la evaluación y las recomendaciones para la toma de decisiones.

3. El proceso de evaluación

Una introspectiva al proceso de evaluación muestra una dinámica compleja que se da entre todos los componentes del sistema. Ellos no existen aisladamente, sus roles son determinantes dentro del proceso y su presencia es obligatoria para que el proceso de evaluación se lleve a cabo.

Se identificará aquí como **proceso de evaluación** a todas aquellas condiciones creadas antes, durante y después del momento de la evaluación, así como sus componentes y actividades desarrolladas y a desarrollar que tributan al logro de sus objetivos y a su exitosa culminación y que deberán ser recogidas en el **modelo de evaluación** a aplicar.



Mirado externamente se puede decir que el proceso de evaluación no es más que la visita, durante varios días, de un grupo de evaluadores externos, período en el cual ellos visitarán los locales donde se desarrolla el programa, se entrevistarán con personas que pueden brindar información sobre el programa, revisarán documentos y redactarán un informe sobre lo observado e inferido en su visita, tanto las debilidades como las fortalezas del programa, así como las recomendaciones para superar dichas debilidades. Para llevar a cabo todas esas actividades descritas, debe haber un orden, una organización y una preparación. Ese orden lógico a seguir son las **etapas del proceso de evaluación** identificadas como:

1. Familiarización y determinación de la evaluabilidad del programa
2. Determinación de los actores de la evaluación.
3. Definición del plan de evaluación y organización de los evaluadores en grupos de trabajo.
4. Recogida sistemática de datos e información.
5. Valoración e interpretación de la información
6. Redacción del informe final
7. Determinación de las audiencias con derecho a la información de los resultados.
8. Difusión del informe final
9. Toma de decisiones.

En cada una de esas etapas del proceso se identifican diferentes componentes del sistema.

1. Familiarización y determinación de la evaluabilidad del programa

En esta etapa se identifica como intervinientes al programa y sus documentos, los evaluadores (expertos), evaluados y documentos normativos.

Para cumplimentar esta fase es necesario que:

Los responsables del programa (en Cuba es el Comité Académico del programa) entregue a los evaluadores todos los documentos identificados como documentos para la evaluación.

- Los evaluadores harán una valoración de dichos documentos teniendo en cuenta: disponibilidad pertinente de los documentos: calidad y cantidad de los mismos.

Se conocerán los locales y medios de trabajo con que se cuenta para llevar a cabo la evaluación, la cantidad y sus condiciones. Entre los medios de trabajo se prevén medios de comunicación y de cómputo entre otros.

- El Comité Académico garantizará la disponibilidad del personal participante en la evaluación.

- Los evaluadores determinarán si están dadas las condiciones para la realización de la evaluación del programa.

2. Determinación de los actores de la evaluación

En esta etapa se identifica a: *evaluadores (expertos) y evaluados*:

- El Comité Académico entregará a los evaluadores los nombres y localización de aquellas personas involucradas directamente en la evaluación: directivos y profesores del programa.

- El Comité Académico entregará a los evaluadores los nombres y localización de aquellas personas que potencialmente pueden ser entrevistadas y encuestadas durante la evaluación: profesores, estudiantes, tutores, egresados del programa, directivos del centro, directivos de entidades empleadoras de donde proceden estudiantes y egresados u otros que se consideren pertinentes.

3. Definición del plan de evaluación y organización de los evaluadores en grupos de trabajo

En esta etapa se identifica a: *evaluadores (expertos) e instrumento evaluador*. Los evaluadores deberán diseñar su cronograma de trabajo según los aspectos a evaluar en la Guía, definir el trabajo por equipo y posteriormente darlo a conocer al Comité Académico.

4. Recogida sistemática de datos e información

En esta etapa se identifica a: *evaluadores (expertos), evaluados (Comité Académico, directivos del área a donde pertenece el programa, profesores, tutores, estudiantes, egresados del programa), instrumento evaluador y documentos*. En este caso los evaluados y los documentos son las fuentes de información.

Durante esta etapa los evaluadores entrevistarán y/o encuestarán a aquellas personas seleccionadas por ellos, así como llevarán a cabo la observación in situ al visitar los locales donde se desarrolla el programa y estudiarán todos los documentos en sus manos.

5. Valoración e interpretación de la información

Aquí se identifica a: *evaluadores, documentos entre los cuales debe estar el Patrón de Calidad y la Guía de evaluación (con los documentos donde se recoge la información)*. Esta etapa se centra principalmente en un trabajo de equipo por parte de los evaluadores donde se analiza y reflexiona sobre la información recogida.

6. Redacción del informe final

En esta etapa se identifica a: *los evaluadores y el instrumento evaluador (Guía de evaluación con los documentos donde se recoge la información)*.

El informe final como documento de trabajo y reflexión es el producto del consenso de todos los evaluadores por lo que ha de ser un informe directo, integral y exhaustivo escrito con un lenguaje claro y preciso con un ordenamiento lógico.

El contenido del informe se organizará según las variables e indicadores contenidos en la guía de evaluación cumpliendo con las normas establecidas para la elaboración del mismo. El informe contemplará la descripción del objeto evaluado y su contexto; la descripción de los propósitos de la evaluación y quiénes la realizan; la descripción de los procedimientos desarrollados para el acopio de datos e información incluidos éstos y las fuentes; la descripción de los medios y técnicas utilizados para la valoración e interpretación de la información; los resultados de la evaluación (debilidades y fortalezas del programa) y las recomendaciones para la mejora del programa.

7. Determinación de las audiencias con derecho a la información de los resultados

El papel principal lo juegan los *evaluados* específicamente el *Comité Académico*, el cual determinará quiénes son las personas que deben estar presentes para la difusión del informe final de la evaluación una vez culminado el proceso de evaluación e informará a los evaluadores.

8. Difusión del informe final

La presentación del informe final se hará en plenaria con los representantes de las audiencias correspondientes: *miembros del Comité Académico, profesores, tutores, estudiantes del programa, egresados del programa, directivos del área y de diferentes niveles, otros profesores del centro, directivos de entidades empleadoras, dirigentes de organizaciones políticas y de masa si procede y usuarios potenciales del programa*.

Por tanto, aquí participan los evaluadores, evaluados y audiencias (destinatarios de la evaluación).

9. Toma de decisiones

A pesar de ser la última fase nombrada dentro del proceso de evaluación es a su vez el comienzo de otra etapa del programa cualitativamente superior: **el perfeccionamiento o la mejora del programa**. Realmente la evaluación no culmina con el informe, pues corresponde al *Comité Académico y a aquellas personas comprometidas con el programa* el análisis de las recomendaciones sugeridas en el informe final por los evaluadores, la toma de decisiones y la creación de las condiciones para la puesta en práctica de las mismas.

ETAPAS	INTERVINIENTES
1. Familiarización y determinación de la evaluabilidad del programa.	Evaluadores - Expertos Evaluados - Comité Académico Documentos normativos Documentos sobre el programa Programa
2. Determinación de los actores de la evaluación.	Evaluadores - Expertos Evaluados - Comité Académico
3. Definición del plan de evaluación y organización de los evaluadores en grupos de trabajo.	Evaluadores - Expertos Instrumento evaluador- Guía de Evaluación
4. Recogida sistemática de datos e información.	Evaluadores - Expertos Evaluados: (Fuentes de información) Comité Académico Directivos del área del programa Profesores Estudiantes Egresados del programa Instrumento evaluador (y documentos prediseñados para la recogida de la información) Documentos (Fuentes de información)
5. Valoración e interpretación de la información.	Evaluadores - Expertos Instrumento evaluador y documentos con la información. Documentos normativos (Patrón de calidad)
6. Redacción del informe final.	Evaluadores - Expertos Instrumento evaluador y documentos con la información Patrón de calidad
7. Determinación de las audiencias con derecho a la información.	Comité Académico
8. Difusión del informe final.	Evaluadores Comité Académico Audiencias
9. Toma de decisiones.	Comité Académico Personas comprometidas con el programa.

4. El instrumento evaluador

Dentro del sistema de evaluación se ha identificado como instrumento evaluador a la guía diseñada con los criterios a medir (variables e indicadores) durante la evaluación. Al diseñar un instrumento evaluador

se determinan aquellas *áreas de preocupación* relacionadas con los aspectos susceptibles de ser evaluados dentro de un programa. A su vez, estos aspectos evaluables deben corresponderse con los elementos del programa necesarios para que éste se lleve a cabo.

Si se parte del concepto de modelo como “marco ideal en el que aspiran a encuadrarse las realizaciones prácticas, es una guía que marca un desiderátum (lo deseado) a perseguir, la utopía hacia la que caminar, pero que nunca se alcanza en su plenitud” (Gento Palacios, Samuel, 1995), entonces el instrumento evaluador diseñado se convierte no sólo en un modelo a seguir durante el proceso de evaluación, sino también en un modelo a tener presente durante la concepción y desarrollo del programa.

Por tanto, si un modelo es la representación (simbólica) de un objeto de la realidad que retiene sus cualidades esenciales, la guía como modelo representa no sólo aquellas cualidades descritas en el Patrón de Calidad como “lo que debe ser” un programa de calidad, sino que también representa aquellas cualidades esenciales que reúne el *programa en la realidad* y en qué medida deben ser cumplidas por este para ser evaluado como *programa de calidad* y más tarde ser acreditado como tal. A su vez, la Guía es el mediador entre los evaluadores y los propios evaluados para el conocimiento del objeto (programa) que se evalúa.

Es decir, si para que un programa sea puesto en marcha debe responder en su diseño a interrogantes tales como: ¿para qué?, ¿por qué?, ¿qué?, ¿para quién?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿con qué?, entonces la Guía de evaluación debe ser capaz de sentar las pautas para una recogida de la información precisa que responda a esas interrogantes, pero además tiene que ser capaz de incluir los niveles de satisfacción en que el programa debe responder a dichas interrogantes que están asociadas a elementos propios del programa. Por ejemplo:

EVALUACIÓN	PROGRAMA
¿Para qué?	Necesidades sociales e intereses personales a que responde el programa. Perfil del egresado
¿Por qué?	Objetivos del programa
¿Qué?	Curriculum (contenido)
¿Para quién?	Requisitos para la selección de los estudiantes
¿Quiénes?	Profesores, tutores y personal administrativo necesario para el desarrollo del programa
¿Cómo?	Proceso de enseñanza-aprendizaje (Metodología, medios y bibliografía, calendario, sistema de evaluación)
¿Dónde?	Infraestructura donde se desarrolla el programa
¿Con qué?	Recursos materiales y financieros del programa

En consecuencia, la Guía es el termómetro que mide hasta qué punto el programa cumple con los requisitos preestablecidos en el Patrón de Calidad y es a su vez el eje central de la evaluación, ya que en ella, alrededor de ella y a través de ella se da la interrelación de todos los elementos intervinientes en el proceso de evaluación, proceso el cual está inferido pero no explícito en ella. La Guía dentro del proceso de evaluación responde a las preguntas **¿qué se evalúa?** y **¿en qué medida?** pero no **¿cómo hacerlo?**

Al determinar la interrelación de los otros componentes del sistema de evaluación (evaluadores, evaluados, objeto de evaluación e informe final) con el instrumento evaluador durante su utilización, se dan las siguientes relaciones:

Para hablar de la **calidad del instrumento evaluador (Guía de evaluación) como modelo** por el que se evalúa, hay varios aspectos importantes a considerar:

1. Debe acatar los preceptos epistemológicos de la teoría de la evaluación sobre el conjunto de variables e indicadores de calidad a tener en cuenta en la evaluación, características de la evaluación, contextualización de la evaluación entre otros, cumpliendo con la **perspectiva intrínseca** de la calidad.

2. Cumplir con la responsabilidad externa para lo que se diseñó al demostrar públicamente que en el proceso de evaluación realizado se ha actuado responsablemente, cuidando así la **perspectiva extrínseca** de la calidad

3. Cumplir con la multidimensionalidad de la calidad al contener todos aquellos criterios que sean necesarios medir.

Por tanto, para determinar la calidad del instrumento de evaluación éste debe ser útil, válido, objetivo (contextualizado), fiable, factible, legítimo, integral, exhaustivo y exclusivo.

Útil en tanto se logren los objetivos para lo que fue diseñado como método e instrumento de trabajo. **Objetivo (contextualizado)** porque se adapta a las condiciones reales en que se desarrolla el objeto evaluado y coadyuva a valoraciones y conclusiones exentas de subjetivismo y parcialidades. **Válido, fiable y legítimo** en tanto que la información que se recoja durante su aplicación permita una valoración real de lo evaluado, no adulterada por el subjetivismo o por desarraigos éticos o profesionales de los agentes del proceso, así como que posibilite el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos para un proceso de evaluación despertando la confianza de los destinatarios de dicha evaluación. **Integral** en cuanto a su proyección hacia todos los elementos o componentes del objeto evaluado como un todo coherente. **Exhaustivo** relacionado con una aplicación que agote todos los detalles en el momento de recogida, interpretación y valoración de la información. **Exclusivo** en cuanto a la distinción y limitación al objeto que se evalúa.

El instrumento de evaluación perfecto no existe pues la propia dinámica de los programas y de la vida académica hacen que el instrumento

de evaluación esté sujeto a constantes adecuaciones a las condiciones en que se desarrollan dichos programas.

El instrumento evaluador para que sea un instrumento integral deberá reflejar en sus criterios las siguientes características:

a) Proporcionar una visión de conjunto del programa evaluado. Para cumplir con esto se debe tener en cuenta los tres momentos del programa: el programa en sí, el programa en su desarrollo y el programa en sus resultados. Es decir, el instrumento debe medir la calidad intrínseca del objeto a evaluar, los resultados y los procesos mediante los cuales se llega a los resultados.

b) Contener indicadores cualitativos y cuantitativos buscando siempre un equilibrio entre ambos.

c) La redacción de los criterios a medir debe ser clara y exacta para que no conlleven a ambigüedades.

d) Ser exhaustivo, lo cual se demuestra no sólo en los elementos en él incluidos o no, sino también en los medios que lo acompañen para la recogida de la información.

e) Además de evaluar el contexto en que se desarrolla el programa, debe cumplir, él mismo, con la contextualización de la evaluación.

Entre los criterios evaluables en una Guía de Evaluación, podemos identificar los siguientes:

- **Pertinencia:** cuando se responde a las necesidades sociales e intereses de los estudiantes a través de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores tenidos en cuenta en el programa. Responde a la pregunta: **¿Para qué se ejecuta el programa?**

- **Impacto social:** reflejo de los resultados del programa en la sociedad y en el contexto que se desarrolla dicho programa. Responde a la pregunta: **¿Qué resultados se han obtenidos?**

- **Tradicición de la institución:** prestigio de la institución en su devenir académico, tanto en el pregrado como en el posgrado y la investigación. Responde a la pregunta: **¿Sobre qué bases se asienta el programa?**

- **Colaboración interinstitucional:** colaboración de profesores de otras instituciones (nacionales o extranjeras) u otras áreas de la institución de procedencia en el programa y en la institución en general. Esto contribuye al prestigio del programa y de la institución. Responde a la pregunta: **¿Con qué otras instituciones se interactúa?**

- **Cuerpo de profesores:** docentes que participan en el programa que sean capaces de culminarlo con éxito dada su competencia como pedagogos y profesionales del área del conocimiento. Responde a la pregunta: **¿Quiénes imparten el programa?**

- **Cuerpo de tutores:** personas con prestigio profesional capaces de orientar a los maestrantes en los temas de investigación seleccionados. Responde a la pregunta: **¿Quiénes orientan las tesis?**

- **Respaldo documental:** se refiere a toda la base documental inherente al programa que permite determinar la evaluabilidad del mismo , donde está contenida la información necesaria sobre el programa durante el proceso de evaluación. Estos documentos no son más que las memorias del programa. Responde a la pregunta: **¿Con cuáles documentos del programa se cuenta?**

- **Respaldo material:** todos aquellos medios necesarios para que el programa se lleve a cabo con éxito: infraestructura, equipos, bibliografía, etc. Responde a la pregunta: **¿Con qué medios se desarrolla el programa?**

- **Respaldo administrativo:** recursos humanos no docentes que permiten la organización y el desarrollo del programa. Responde a la pregunta: **¿En quiénes se apoya el programa?**

- **Estudiantes:** los destinatarios del programa. Responde a la pregunta: **¿A quién va dirigido el programa?**

- **Curriculum:** los contenidos del programa, el proceso de enseñanza y aprendizaje que se diseñó para el programa y la puesta en práctica de los mismos. Responde a la pregunta: **¿Qué contenidos y cómo se imparten dentro del programa?**

- **Seguimiento al egresado:** la atención que le brinda el Comité Académico y el centro en cuestión a los egresados del programa. Responde a la pregunta: **¿Cómo se ha desarrollado en su quehacer?**

- **Evaluación:** tener en cuenta las calificaciones recibidas, las debilidades y fortalezas señaladas al programa en evaluaciones anteriores, así como las mejoras implementadas para el perfeccionamiento del programa. Es decir, la calidad del programa valorada anteriormente y la evaluación de la mejora. Responde a la pregunta: **¿Qué calidad ha demostrado el programa hasta el momento en que se evalúa?**

5. Conclusiones

Cuando se habla de evaluación está implícito el concepto de *calidad*, pero en este caso relacionado no sólo con el objeto que se evalúa, sino también con el propio sistema de evaluación que se aplica.

Se podrá hablar de la calidad de un sistema de evaluación en tanto éste satisfaga aspectos tales como:

- cumplir con los preceptos teóricos de la evaluación;
- tener bien definidos los objetivos para los que fue diseñado y el modelo de evaluación a seguir para el cumplimiento de dichos objetivos;
- tener definido todos sus componentes, así como las condiciones y funciones que deben cumplir estos dentro del sistema;
- tener determinada la interrelación entre sus componentes;
- contemplar cómo se implementará el proceso de evaluación y definir las etapas del mismo;
- su instrumento de evaluación deberá ser contextualizado, integral y exhaustivo al reflejar en sí mismo todos aquellos aspectos evaluables del

objeto que se evalúa que a su vez son el reflejo de aquellas características que debe cumplir el objeto evaluado para ser lo que es y llegar a ser lo que se desea que sea.

Por otra parte, para que la evaluación cumpla con sus objetivos debe tener las características de:

- Útil: que la evaluación resulte informativa, oportuna y capaz de influir en la toma de decisiones.

- Factible: que la evaluación se realice en un ambiente natural, no de laboratorio, de manera que sólo se utilicen los recursos y el tiempo imprescindible para lograr sus propósitos.

- Legítima: se refiere a las repercusiones personales que la evaluación suele o puede tener sobre las personas afectadas por ella, por lo cual aconseja que se protejan debidamente los derechos de todas las participantes en los proceso evaluativos.

- Precisa: que con la evaluación se haya obtenido la información prevista, adecuada, es decir, la que realmente se pretendía obtener.

- Objetiva: cuando la puntuación se produce al margen del juicio personal del evaluador.

A estas características de la evaluación está íntimamente ligado el concepto de **validez**.

Un sistema de evaluación que cumpla con lo anteriormente descrito es evaluable en sí mismo, dispuesto a ser sometido a una metaevaluación en cualquier momento.

Referencias Bibliográficas

- Bueno Sánchez, A. (1994): *Metodología de la Investigación*. CEDEM. Ciudad de La Habana. Cuba.
- Dopico Mateo, I. (1999): *La Guía de Evaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEAM). Algunas consideraciones*. Tesis defendida para la obtención del título de master en Ciencias de la Educación. Universidad de La Habana. Cuba.
- Gento Palacios, S.; Castillo Arredondo, S. (1995): *Modelos de Evaluación de Programas Educativos*. Capítulo I. En *Evaluación de Programas Educativos, Centros y Profesores* de Antonio Medina Rivilla. Editorial Universitas, S.A. España.
- Pérez Juste, R. y otros (1995): *Evaluación de Programas y Centros Educativos*.